

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

268 *BASKET ZARAGOZA 2002, S.A.D.*

De conformidad con lo establecido en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad BASKET ZARAGOZA 2002, S.A.D., adoptó en su reunión de 27 de diciembre de 2019 el acuerdo siguiente:

Reducir el capital social en la cifra de seiscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y un euros con veinte céntimos (650.851,20 €), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las cuatrocientas una mil setecientos sesenta acciones (401.760), que componen el capital social, de seis euros con cinco céntimos (6,05 €) por acción a cuatro euros con cuarenta y tres céntimos por acción (4,43 €), quedando fijado el capital social en un millón setecientos setenta y nueve mil setecientos noventa y seis euros con ochenta céntimos (1.779.796,80 €) y modificando el artículo 7 de los estatutos sociales. Todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas. Tal como dispone el artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Zaragoza, 20 de enero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Reynaldo Benito Ruiz-Tapiador.

ID: A200003053-1